



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000021		
NUMERO		
00	11	0018
00	00	00
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	028807	
NO. LINEA	1111	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JOSE DE JESUS BARBOSA SERRANO
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR
[REDACTED]	RFC	TAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]	2	TELEFONO
[REDACTED]	[REDACTED]	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACOORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BOLSA NEGRAOX1.20 B/D KG	10.00	34.00	340.00
PZA	MILLAR PAP COP SPEED COPY T/CTA	10.00	98.00	980.00
PZA	ROLLER JRX-ZEBRA 8000 P.M NG	12.00	15.00	180.00
PZA	ROLLER JRX-ZEBRA 8000 P.M AZ	12.00	15.00	180.00
PZA	PLUM BIC P/M AZUL	24.00	2.50	60.00
PZA	PLUM BIC P/M NG	24.00	2.50	60.00
PZA	PLUM BIC P/M ROJO	24.00	2.50	60.00
PZA	LAPIZ NO.2 MIRADO	30.00	3.57	128.10
PZA	MARCATEXTOS VISION PLUS AMARILLO	12.00	8.00	96.00
PZA	MARCATEXTOS VISION PLUS VERDE	12.00	8.00	96.00
PZA	MARCATEXTOS BIC AMA BL-12 BRITELINER	12.00	6.52	78.24
PZA	MARCATEXTOS BIC RSA BL-12 BRITELINER	12.00	6.52	78.24
PZA	MARCATEXTOS BIC VDE BL-12 BRITELINER	12.00	6.52	78.24
PZA	MARC P/PINT DIDACTICO C/4 8354 AZOR	15.00	57.00	855.00
PZA	VDE OBS FOL COLG OF OXFORD C/25	3.00	165.00	495.00
PZA	FOLDER COLGANTE CARTA OXFORD C/25	1.00	130.00	130.00
CAJA	CAJA P/DINERO CM3 METALICA ACME	1.00	345.04	345.04
PZA	CAJA DE LLAVES GL20BARRILITO METAL	1.00	265.00	265.00
PZA	LAP. ADHES PRIIT MED 20GR	12.00	18.50	222.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESC.PREP.REG.TAMAZULA MODULO VALLE DE JUAREZ
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>



SEMS

AUTORIZO PREPARATORIA REGIONAL Vv. Bv. DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA SOLICITANTE

ALBERTO MALDONADO CHAVARIN

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto las condiciones y obligaciones que se establecen en el contrato de la presente Orden de Compra

ELABORA

BEATRIZ ESPINOZA MORCA

4

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000021		
NUMERO		
06	11	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	228897	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JOSE DE JESUS BARBOSA SERRANO	
[REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]		2	[REDACTED]
[REDACTED]		TELEFONO	
[REDACTED]		3	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ARCHIFUELLE OF KAPA	5.00	58.00	290.00
PZA	MARC ESTERBROOK NEGRO PERMANENTE	8.00	19.00	152.00
PZA	MARC ESTERBROOK ROJO PERMANENTE BEROL	8.00	19.00	152.00
PZA	MARC ESTERBROOK AZUL PERMANENTE BEROL	8.00	19.00	152.00
PZA	PERFORADORA ACME 857	1.00	245.00	245.00
PZA	CINTA TUK MASK-TAPE 110 24X50	5.00	24.50	122.50
PZA	BLOCK NOTAS CUBO 654 PAST MEMOTIO 3"X3"	10.00	23.00	230.00
PZA	CORR LIQUIDO ZEBRA T/PLUMA 8MLS	5.00	33.00	165.00
PZA	CORR LIQUIDO KORES FCO.CON BROCHA	10.00	7.10	71.00
PZA	CORR CINTA ZEBRA 2202 4.2X8.8 MTS	6.00	34.00	204.00
PZA	TABLA ACRILICO OF C/CLIP BACO	5.00	55.00	275.00
PZA	BROCHE BACO BCM C/50 AZUL	2.00	34.12	68.24
PZA	SACAPUNTAS DE METAL BARRILITO SPT07	24.00	3.38	81.12
PZA	BORR MIGAJON M20 PELIKAN	20.00	3.25	65.00
PZA	BLOCK AMERICA #6 CHICO ORIG	1.00	10.00	10.00
PZA	SOBRE BOLSA FORTEC T/EXTRA OFICIO	200.00	2.25	450.00
PZA	LIBRO 12T2 LFC 86H TRANSITO	5.00	35.00	175.00
PZA	ESCOBA PLASTICO 6HILOS	5.00	29.16	145.80
PZA	ESCOBA TIPO CEPILLO VENECIANA	5.00	42.05	210.25
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESC.PREP.REG.TAMAZULA MODULO VALLE DE JUAREZ
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSER



ELABORO
BEATRIZ ESPINOZA MOJICA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ALBERTO MALDONADO CHAVARRIN

PREPARATORIA REGIONAL No. 06.
DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MODULO VALLE DE JUAREZ
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976.
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000021		
NUMERO		
06	11	2016
DEA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO	228897	
NO. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]		JOSE DE JESUS BARBOSA SERRANO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]	2	[REDACTED]	3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TRAPEADOR PABLO 750 GRS CASTOR	4.00	68.19	272.76
PZA	TRAPEADOR N.30 HILASA COLOR	5.00	35.38	176.90
PZA	AROMAT WIESE HAWAIN GING 400ML	5.00	35.00	175.00
PZA	AROMAT WIESE TAJTI 400 ML	5.00	35.00	175.00
PZA	AROMAT WIESE LAVANDA	5.00	35.00	175.00
PZA	AROMAT WIESE AQUA 400ML	5.00	35.00	175.00
PZA	AROMAT WIESE SENSACION CAMPESTRE 400ML	5.00	35.00	175.00
PZA	AROMAT WIESE PARAISO FLORA 400 ML	5.00	35.00	175.00
PZA	LOCKER DEPORTIVO 5PTAS	1.00	1,600.00	1,600.00
PZA	POST IT BANDERITAS 683-4AB	2.00	75.00	150.00
PZA	QUER MAPET ZENOA GDC -GUIA METLA	4.00	29.50	118.00
PZA	DESENG BOSTICH 4000M MAGNETICO T-PALA	2.00	48.32	96.64
PZA	ENGRAP PILOT 2000 DE GOLPE	2.00	160.00	320.00
PZA	SACAPUNTS BOSTICH EMPS-9B ELECTRICO	1.00	373.87	373.87
PZA	DESPACHADOR 3MC -38 CINTA CHICO	2.00	54.00	108.00
PZA	PORTACLIP CIMAN SABLON(039)	1.00	37.20	37.20
PZA	FABULOSO 5 LT LAVANDA	1.00	39.71	39.71
PZA	FABULOSO 5LT MAR FRESCO	1.00	39.71	39.71
PZA	FABULOSO 5LT NARANJA	1.00	39.71	39.71
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESC.PREP.REG.TAMAZULA MODULO VALLE DE JUAREZ
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 ELABORÓ: BEATRIZ ESPINOZA MOJICA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: ALBERTO MALDONADO CHAVARIN

PREPARACION Y ENTREGA DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: FRANCISCO JAMER AL VAREZ CHAVEZ

SEM S

5 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverse de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(332113) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TAMAZULA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000021		
NUMERO		
06	11	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
N.O. PROYECTO:	228897	
N.O. FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332274	MODULO VALLE DE JUAREZ (TAMAZULA)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3825710122	Calle 5 de Febrero S/N, Valle de Juárez, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
JOSE DE JESUS BARBOSA SERRANO			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LIMPIADOR MULTIUSOS QIKI 5LT	1.00	39.71	39.71
PZA	FABULOS 5 LT FLORAL	1.00	39.71	39.71
PZA	FABULOS 20LT LAVANDA	2.00	120.00	240.00
PZA	FABULOSO 20LT NARANJA	1.00	120.00	120.00
PZA	CLIPS BACO #1 C-100	10.00	13.00	130.00
PZA	CLIPS BACO #2 C-100	10.00	11.55	115.50
PZA	CINTA TUK 18X33 205 CELOFAN	12.00	19.69	236.28
PZA	NIKA BINIL CTA KINERA OPACA C-CEJA C-100	5.00	109.74	548.70
PZA	ETIQUETA MONTEX 12X21 ROLLO NARANJA	10.00	7.56	75.60
PZA	SOBRE BOLSA PLAST ACME 120B OFICIO BERTI	12.00	12.82	153.84
PZA	DESENGRAPADOR MAE DES-15 UÑITAS	5.00	7.64	38.20
PZA	CUBETA PLASTICO NO.12 KUPLASA	5.00	29.68	148.40
PZA	48024 EXTENSION 6MTS BLANC DOMESTIC	1.00	110.34	110.34
PZA	ARCHIF CARTON LFC OF 5A FO	1.00	199.42	199.42
PZA	BOLSA LIGAS EL GALLO #18 80G	5.00	12.12	60.60
PZA	RECOGEDOR PLAST C-BASTON CHICO	4.00	10.98	43.92
Diecisiete Mil Setenta y Nueve pesos 11/100 M.N.			SUB-TOTAL	14,713.91
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,365.20
			TOTAL	17,079.11

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	EL DIA DE PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	ESC.PREP.REG.TAMAZULA MODULO VALLE DE JUAREZ
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

4 [REDACTED] ELABORO BEATRIZ ESPINOZA MOJICA

[REDACTED] AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA ALBERTO MALDONADO CHAVARIN

[REDACTED] PREPARADORA REGIONAL DE TAMAZULA ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ

[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR [REDACTED] 5

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa un firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.